Orientación
Psicopedagógica y legal

LA DISCRIMINACIÓN ESTARÍA EN EL EMPLEO

LIC. ERMIDA AGÜERO
Profesional en Derecho y en Orientación

El pasado 9 de febrero, tuve la oportunidad de defender mi tesis para optar por el grado de Licenciada en Derecho, en la UCR, sobre este tema. Me motivaron a investigarlo las serias dificultades observadas en no pocas personas mayores de 40 años para encontrar empleo.

Inicié la investigación pensando en sí existe o no una tutela efectiva en el Estado costarricense en contra de estas prácticas y asociándola con el concepto de discriminación, que categoriza a las personas y con tratos de inferioridad, se vulneran sus derechos fundamentales. Surge por razones étnicas, políticas, religiosas, de género y por supuesto por la edad; de manera directa o indirecta.

Una forma solapada es la polivalencia laboral, es decir, exigir al trabajador que se desempeñe en dos o más puestos a la vez. Costa Rica tiene normativa contra estas prácticas, lo que sucede es que es contradictoria, la misma Constitución Política prohíbe todo acto de discriminación, pero establece categorías de edades para ocupar ciertos puestos en los artículos:108, 131, 132 y 142. También, la Ley 8261 de la Persona Joven, que en el artículo 2, establece que es joven la persona de 12 y 35 años. Además de estas inconsistencias, existen importantes vacíos jurídicos en la etapa precontractual. No existe regulación alguna en el Código de Trabajo que proteja los derechos de las personas, cuando solicitan un trabajo y son discriminadas por su edad. Por otra parte, las resoluciones de la Sala Constitucional, son laxas y carentes de un análisis profundo y detallado. Los Proyectos de Ley que han sido inspiración de unos cuantos diputados, han sido archivados. De esta forma, aunque se cuenta con algunas normas y se han realizado intentos para atender esta problemática, no ha sido un tema prioritario para el Estado costarricense y los más recientes jerarcas y los ciudadanos quedan en estado de indefensión jurídica frente al empleador. A esta indiferencia Estatal se suma la Transición Demográfica por la inversión de la pirámide poblacional que vive el planeta y de la cual Costa Rica no se exime.